



OFICIO N° 14207  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.71°/370

VALPARAÍSO, 06 de septiembre de 2022

Los Diputados señores JUAN FUENZALIDA COBO, JORGE ALESSANDRI VERGARA, GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, EDUARDO CORNEJO LAGOS, FELIPE DONOSO CASTRO, CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, HENRY LEAL BIZAMA, DANIEL LILAYU VIVANCO, CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, CRISTHIAN MOREIRA BARROS, GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ, MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES, RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ y GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA y las Diputadas señoras MARTA BRAVO SALINAS, MARLENE PÉREZ CARTES y FLOR WEISSE NOVOA, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de concesiones que han sido otorgadas a radios comunitarias desde marzo de 2022 hasta la fecha, indicando quiénes han resultado beneficiados, desagregando la información por región y comuna, precisando el dial asignado a cada uno de ellos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 86D8A86B6FBC185D

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES



**Valparaíso, septiembre de 2022**

**DE: JORGE ALESSANDRI VERGARA, GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, MARTA BRAVO SALINAS, ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, EDUARDO CORNEJO LAGOS, FELIPE DONOSO CASTRO, JUAN MANUEL FUENZALIDA COBO, CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, HENRY LEAL BIZAMA, DANIEL LILAYU VIVANCO, CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, CRISTHIAN MOREIRA BARROS, MARLENE PÉREZ CARTES, GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ, MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES, RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA, FLOR WEISSE NOVOA; H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA**

**A: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con fin de que informe respecto a las concesiones de



radiodifusión, que han sido otorgadas desde marzo a la fecha, en virtud de los siguientes antecedentes:

La División de Concesiones de la Subsecretaría de Telecomunicaciones tiene por objeto efectuar los procedimientos necesarios para otorgar y modificar las autorizaciones que requieran para operar, los distintos servicios de telecomunicaciones. En este sentido, tienen como misión ejecutar la tramitación eficaz y oportuna de las concesiones de radiodifusión sonora.

Conforma parte de esta División, el Departamento Servicios de Radiodifusión, cuyos objetivos son el otorgamiento de concesiones; la asignación de frecuencias a los servicios de radiodifusión; la administración de la base de asignación de frecuencias de las concesiones de servicios de radiodifusión; el registro de información del ciclo de vida de las concesiones en cuanto a otorgamiento y modificación; entre muchas otras funciones.

Sin duda alguna que estos departamentos y sus funciones son desconocidos para gran parte de la población, y por lo mismo, se hace necesario que puedan transparentar el trabajo que han ejecutado durante este año.

En mérito de lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia de transparentar las labores que se han llevado a cabo en materia de concesiones de radiodifusión, solicito tenga a bien remitir a esta Cámara la siguiente información:



1. Cuál es el número de concesiones que han sido otorgadas a radios comunitarias, desde marzo de 2022 hasta la fecha actual.
2. Quienes han resultado beneficiados por estas concesiones en el período de tiempo antes indicado, disgregando la información por región y comuna, indicando además el dial asignado a cada uno de ellos.





FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN FUENZALIDA C.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. GASTON VON MUHLENBROCK Z.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. SERGIO BOBADILLA M.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. RENZO TRISOTTI M.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. JORGE ALESSANDRI V.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. ALVARO CARTER F.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. GUILLERMO RAMÍREZ D.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTIAN MOREIRA B.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTOBAL MARTÍNEZ R.



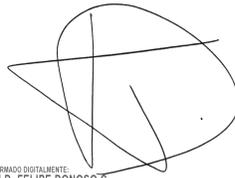
FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. EDUARDO CORNEJO L.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. GUSTAVO BENAVENTE V.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. FELIPE DONOSO C.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. HENRY LEAL B.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL LILAYU V.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. MARLENE PÉREZ C.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCO ANTONIO SULANTAY O.





FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FLOR WEISSE N.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARTA BRAVO S.

---

